



**“2020 – Año del General Manuel Belgrano”**  
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco  
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales  
Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia, 15 de diciembre de 2020

**VISTO:**

La nota CUDAP N° 3808/2020 presentada por la Prof. Lorena Julieta Martínez, DNI N° 25.011.618 y la Mg. María Laura Olivares, DNI N° 25.722.558, en su carácter de Directoras del Foro de Estudios sobre Historia Reciente (Resolución CDFHCS N° 103/2013); y

**CONSIDERANDO:**

Que en la nota de referencia la Prof. Martínez y la Mg. Olivares. presentan el Informe de lo actuado en el marco de dicho Foro durante el período 2019 y 2020.

Que asimismo, solicitan la certificación de participación en el Foro de sus integrantes activos durante el mismo período.

Que la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales observa la importancia de la evaluación de los informes de las distintas Unidades de Investigación en términos de la producción de conocimientos que debe resultar de toda actividad investigativa.

Que corresponde al Consejo Directivo decidir al respecto

Que el tema fue aprobado por unanimidad de los presentes en la IV° Sesión Ordinaria de este Cuerpo desarrollada los días 14 y 15 de diciembre de 2020.

**POR ELLO:**

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS  
SOCIALES  
RESUELVE**

Art. 1°) Avalar la presentación del Informe del Foro de Estudios sobre Historia Reciente, presentado por sus Directoras Prof. Lorena Julieta Martínez DNI N° 25.011.618 y Mg. María Laura Olivares DNI N° 25.722.558 para el período 2019 y 2020.

Art. 2°) Gírese a Secretaría de Investigación para la certificación de la participación de los integrantes activos que se detallan en dicho informe.

Art. 3°) Regístrese, Comuníquese y cumplido, ARCHIVESE

**CUDAP: RESOLUCIÓN\_CD\_FHCSR-SJB: 413/2020**

Mto

Mg. María Laura Olivares  
Secretaria

Mg. Patricia Viviana Pichl  
Presidente